

PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO ¿CON O A COSTA DEL PROFESORADO?

Pasado el clamor respecto a las pruebas de diagnóstico de tercero de Primaria, bien por sus contenidos y concepción en sí, bien por las diferentes interpretaciones sobre sus verdaderos objetivos y consecuencias, incluso por las numerosas incidencias durante su desarrollo en los centros –circunstancias todas estas sobre las que SATE-STEs ya se pronunció en su momento-, se impone la reflexión sobre un particular de estas pruebas del que poco se habla: una carga de trabajo más para el profesorado.

En efecto, los días posteriores a la realización de las pruebas el profesorado encargado de realizarlas y corregirlas vuelve a sus tareas cotidianas: la preparación de las clases, a las que asisten un día tras otro; sus exámenes, que exigen de la pertinente elaboración y corrección; elaboración y corrección de ejercicios (de 30 alumnos); atención a los padres y madres de los alumnos... Hasta aquí todo normal, se trata de su trabajo.

El problema deriva del hecho de que paralelamente al desempeño de sus labores cotidianas el profesorado afectado debe corregir, evaluar y volcar los resultados de estas pruebas de diagnóstico, tarea nada baladí y más ingente de lo que en un principio pueda parecer.

Para empezar, en la primera de las pruebas se deben evaluar 32 ítems –unos claramente objetivos, otros no tanto- por cada uno de los en torno a 30 alumnos del grupo correspondiente y, una vez hecho esto, volcar los datos al ordenador en la plataforma habilitada al efecto. La segunda prueba, para la que se han de evaluar otros 16 ítems, se caracteriza por ser más subjetiva y, por tanto, más complicada y de mayor trabajo para el profesorado. Y ello también para cada uno de los 30 alumnos de los que hemos hablado. Y vuelta al ordenador a introducir los datos.

Para colmo, la plataforma da más problemas de lo aconsejable, por lo que el Ministerio ha habilitado un servicio de atención al profesorado para resolver las dudas y problemas que surgen. Sin embargo, este teléfono sólo se atiende hasta las 16:00 horas, lo que lo hace inútil toda vez que los maestros y maestras terminan su jornada presencial en el centro a las 15:00. Y no creemos que nadie se atreva a negarles su derecho a comer tras la intensa jornada en sus saturadas aulas.

Por si esto fuera poco, el profesorado afectado ve cómo desde el Ministerio se le urge a terminar estas evaluaciones, sin tener en cuenta que, como hemos dicho, han de continuar con su trabajo diario, que ya ocupa, incluso de sobra, su jornada laboral.

Estas cuestiones, lejos de ser lo anecdóticas que puedan parecer, constituyen una vuelta de tuerca más en esa dinámica del Ministerio de exigir y exigir al profesorado sin contrapartida alguna: más alumnos en las aulas; más horas de clase; más tareas que hacer como consecuencia de la aplicación de la mayoritariamente rechazada LOMCE; burocracia y más burocracia.

SATE-STEs considera que hace ya tiempo que se colmó el vaso, que es necesario decir basta a este abuso por parte del Ministerio. No puede ser que las pruebas –como otras obligaciones que se nos van imponiendo- no sean con el profesorado, sino a su costa.

Melilla, 20 de mayo de 2005

El Secretariado SATE-STEs